



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ORALIDAD
PALACIO DE JUSTICIA, 5 PISO, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA,
TEL. 5600410 - VALLEDUPAR CESAR,
J03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

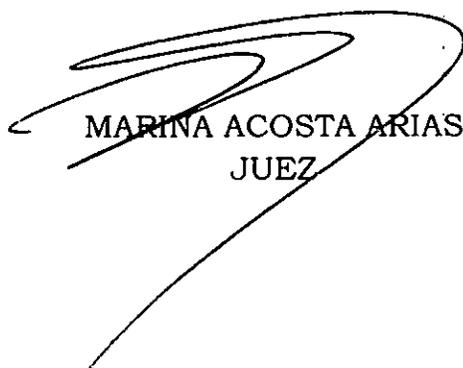
PROCESO: PROCESO EXPROPIACIÓN
DEMANDANTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ANI.
DEMANDADO: ESPERANZA GARCIA DOMINGUEZ.
RADICACION: 2000. 31 03 003 2014-00270- 00
FECHA: **25 AGO 2021**

Visto el informe secretarial que antecede, verificado el portal web del Banco Agrario de Colombia, se comprueba la existencia de los dineros constituidos en el depósito judicial No.424030000583306 por valor de \$200.000.00, a favor de perito MIGUEL SANGUINO GUZMAN como lo manifiesta el actor en memorial visible a folio 223 y subsiguientes.

En ese sentido, dispóngase el pago de los dineros arriba enunciados a favor del perito designado, a fin de que realice la diligencia que tiene a cargo y continuar con el trámite procesal correspondiente.

Oficiese por secretaria e infórmese al perito SANGUINO GUZMAN del pago ordenado a fin que se acerque a Banco Agrario a retirar los medios correspondientes al depósito judicial a su favor.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


MARINA ACOSTA ARIAS
JUEZ

RAMA JUDICIAL
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
26 AGO 2021
SECRETARIO